



TOMADO DE RAZÓN
7 JUN 2022

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/2/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 20/05/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON CLAUDIO GAJARDO BUENO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N°396/558/2022 de esta Rectoría, se aceptó la renuncia de doña María Isabel Zúñiga Gutiérrez al cargo de Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Gestión de la Calidad, para acogerse a la Ley 20.374.
2. Que como consecuencia de lo anterior, el cargo de Secretario Ejecutivo de la Dirección General de Gestión de la Calidad se encuentra vacante.
3. Memorándum N° 016/2022 de la Directora General de Gestión de la calidad, a Prorroctoría.
4. Correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2022 de Prorroctoría a Asesoría Jurídica.
5. Que don Claudio Gajardo Bueno se encuentra ejerciendo el cargo de Secretario Ejecutivo de la Dirección General de Gestión de Calidad desde el 15 de mayo de 2022, sin que se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
6. El Secretario Ejecutivo de la Dirección General de Gestión de la Calidad nombrado precedentemente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de nombramiento, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
7. Se deja constancia que de conformidad al Decreto Afecto N° 104/2006, don Claudio Gajardo Bueno, mantendrá el cargo de profesional, grado 12, planta.
8. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 10.107.
9. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.



1653071280953400



1654631627202



TOMADO DE RAZÓN

7 JUN 2022

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) CLAUDIO MARCELO GAJARDO BUENO, RUN N° 11870858-K, en el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO, grado 5° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 15 de mayo de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 15 de mayo de 2022.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1653071280953400



1654631627202

